



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO N° 1401

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 267 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el Decreto 948 de 1995.

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **27916** del 28 de Septiembre de 2005, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita para verificar la contaminación atmosférica generada por polvo en una casa ubicada en la Carrera 109 A N° 62 A – 20 de la localidad de Engativa de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **8206** del 08 de Noviembre 2006, mediante la cual se determinó: *"...En el momento de la visita se encontró que en el predio se encuentra una iglesia cristiana, en la cual nadie se encontraba en el momento de la visita, se establece que la afectación denunciada por el quejoso anónimo ya no existe y no se le puede dar trámite debido al cambio de actividad del predio..."*.

En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **27916** del 08 de Agosto de 2005 y concepto técnico N° **8206** de 08 de Noviembre de 2005, por contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co